

EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR: JULIAN GUERRERO

Año VII

PUNTARENAS, COSTA RICA, MIÉRCOLES 8 DE JULIO DE 1903

Nº 798

Del Sapoá al Sixolá!! SU FAMA ES YA NACIONAL

Todo costarricense sabe que no hay calzado como el de

EMILIO ARTAVIA

en duración, elegancia y baratura.—Las órdenes se sirven á cualquier punto de la República

Libres de todo gasto

al mismo precio que en la capital, y con rebajas especiales por 2 ó más calzados.

SAN JOSÉ, COSTA RICA.—Avenida Central, O.—Apartado 179.

AGENCIAS.—Puntarenas: doña Elvira de Gil.—Liberia: don Rafael Elizondo D.—Limón: Mr. F. M. H. Wood.

BOTICA CENTRAL

«:O:»

**Consulta diaria de 8 á 11 de la mañana
por el Doctor GONZALEZ**

**Drogas y productos químicos importados
directamente de las mejores Fábricas**

«:O:»

PRECIOS LOS MAS BAJOS DE LA PLAZA

Especialidad en el despacho de recetas

Breva americana

«:O:»

KEYSTONE

Marca registrada según decreto publicado en "La Gaceta Oficial," núm. 78, de 30 de septiembre de 1902, y comprobada como la mejor.

T. Assmann y C^o

Depósito en Puntarenas en la
Cia. de Agencias de C. R. Ltda.

NOTAS

Comisión Permanente

—:O:—

Hay en el seno de la Representación Nacional nueve Diputados por varias provincias que han tenido la feliz idea y la entereza necesaria, rara por cierto en estos tiempos, de pedir la supresión de la Comisión Permanente.

El artículo 93 de la Carta constitutiva dice que: "durante el receso del Poder Legislativo habrá una Comisión Permanente compuesta de cinco miembros de su propio seno y nombrados por el Congreso," y el artículo único que sigue al anterior dice que, después de organizada "puede interpretar la ley, suspender las garantías individuales y emitir decretos urgentes que deberán someterse á la Legislatura en su próxima reunión para que los apruebe, reforme ó derogue. . . ."

No comprendemos cómo ha podido existir tantos años ese Congreso en miniatura que puede dictar disposiciones con carácter de ley, sin que sean válidos mientras no obtengan la aprobación de la Representación Nacional; pero que desde antes de obtener esa sanción surten sus efectos.

Si las disposiciones de la Permanente no son válidas sin la aprobación del Congreso, tal Corporación no es más que la carabina de Ambrosio, es la tangente por donde salen los malos gobiernos, es la pantalla con que encubren sus desmanes los mandatarios que abusan del puesto á donde un pueblo los ha colocado (si ado).

Derribad ese vetusto castillo, baluarte de los déspotas, y plantad sobre base inamovible el árbol de nuestras libertades.

Felicitemos por el proyecto á los nueve Diputados que lo presentaron y les damos nuestra humilde voz de aliento, para que no desmayen en su loable tarea.

Tobías Zúñiga M.

—:O:—

Este joven diputado, representante de la Comarca de Puntarenas, en el Congreso "acaba de presentar á la Cámara un proyecto de ley tendente á que se declare Puntarenas como punto terminal del Ferrocarril al Pacífico."

"El proyecto fué acogido en la Cámara con unánime simpatía.

Acostumbramos á decir verdad en todo aquello que de nuestra pluma sale y ante la evidencia de nuestros errores, no hemos de ser ahora menos francos que antes.

Cuando se inició la candidatura del joven Zúñiga Montúfar para diputado suplente por esta Comarca, no vimos con simpatía los trabajos que se hacían para llevarlo á la Cámara, y decimos llevarlo á la Cámara, porque á fuerza de tiempo y observación, estábamos convencidos de que nuestro amigo, muy estimado, don Agustín Guido, no volvería, por mil motivos, á ocupar aquel asiento.

No vimos con simpatía la candidatura de que tratamos por dos causas:—1^a porque las circunstancias políticas lo impedían: uno de los ofrecimientos que se les hizo á los miembros de la Liga de Obreros, fué, llevar al Congreso un representante, hijo de Puntarenas; hacer lo contrario, era ser inconsecuente con aquellos que creían en nuestra palabra empeñada; y 2^a porque efectivamente no eran suficientemente conocidas las dotes parlamentarias de ese ilustrado joven, cuyo nombre y patriotismo deja hoy sentado muy alto en los anales de nuestros Congresos. La maledicencia que gusta de buscar en la frase más sencilla y llena de buena fe algo de malo, que dañe á su autor, de seguro dirá ahora que adulamos; pero nosotros vemos, con calma esos desahogos mezquinos y cumplimos con el deber de felicitar al joven Zúñiga por su valiente, enérgica y patriótica actitud en el Congreso, ya representando nuestros intereses, ya los generales.

COMUNICADOS

Descubrámonos

III

Sta. Cruz, 26 de junio de 1903.

Sr. don José López,
P.

Acabo de leer su artículo "Ajá, pareció el peine," publicado en *El Derecho* de 16 del corriente.

Verdaderamente no sé qué saborear más, si la *sal* con que está escrito, la *lógica* de sus deducciones ó el fondo de *verdad* que él contiene; pero haré abstracción de todas sus condiciones artísticas para referirme á él.

Efectivamente, señor López, no tengo documentos con que probarle que, los dos principales republicanos que hacen alarde de tales, aunque en la práctica no lo son, co-

MIGUEL H. CESPEDES

:0:

Vende á precios sin competencia los artículos siguientes:

Merinos labrados y lisos, negros y de colores.—Sedas francesas, chinas y japonesas.—Gasas de fantasía, blancas, sedadas y de colores.—Céfiros de lino y seda para vestidos de señoras y camisas para hombres. Zarzas finas sedadas y satinadas.—Fraúelas para enaguas de señoras.—Pasamanería: aplicaciones de seda, lana y algodón.—Cintas de raso, terciopelo angostito y trencillas de seda.—Velillos de seda y velos para novias.—Bordados, encajes y metidos con huecos.—Géneros para colchones, sábanas, cortinas y carpetas.—Perfumería y demás artículos para tocador.—Cinturones de distintas formas para señoras y para hombres.—Casimires, sombreros de fieltro, de paja y de pita.—Tirantes «Presidente» y otras formas para hombre y para niños.—Botonaduras, corbatas, cuellos, puños y botones de concha para todo uso.—Cuchillería fina, tijeras, cortaplumas, navajas y demás artículos para barberos.—Paraguas y sombrillas de seda y media seda.—Formas paja de Italia para sombreros de señoras y niñas.—Paja suelta de todos colores.—Servicios de porcelana y de loza de China para mesa.—Cubiertos, convoyes, azafates y demás artículos para servicio.—Bombas para pozo, mollejonas, sierras para rajar y para trozar.—Ratoneras, jaulas para pájaros, y lámparas.—Servilletas, géneros para manteles, relojes despertadores y agujas para máquinas.—Libros en blanco y gran surtido de hierro enlizado.—Saços de alpaca y ropa interior para señoras.

Hay además escopetas, calzado, cristalería, driles, zarzas, sombreros y muchos artículos que están en **baratillo**.

EL AFAMADO REMEDIO

DEL

Dr. Brande

:0:

Infalible para la curación radical y permanentemente de la *Debilidad nerviosa*, la *Espermatorrea*, la *Impotencia* y la *Pérdidas de las fuerzas sexuales*, así como las *Emisiones involuntarias* (sean nocturnas ó diurnas), la *Postración nerviosa*, las *Enfermedades de los riñones* y la *Debilidad de los órganos de la generación*.

Este MARAVILLOSO REMEDIO devuelve rápidamente el poder de la procreación al hombre, cualquiera que haya sido la causa de su pérdida. Por su acción, los nervios toman su primitiva condición de salud, tonifica todo el cuerpo, haciendo desaparecer todo temor y melancolía, tranquilizando el espíritu y al mismo tiempo restableciendo la fuerza de los órganos genitales.

Este remedio es seguro, infalible y efectivo

De venta en todas las droguerías y boticas de esta ciudad

:0:

BRANDE y C^o. Químicos

Principales depositarios por mayor

241 E., 31 st. St. NUEVA YORK, E. U. A.

LA BARRANCA

:0:

GRAN FABRICA DE JABONES

DE

TEODORO ROIZ

Jabón:

negro

barcino

amarillo

y blanco de Marsella

Se vende en todas partes.

men en un mismo plato con los civilistas de esta localidad; pero tengo hechos, y Ud. sabe que los hechos hablan MÁS ALTO QUE LAS PALABRAS.

¿No fué Ud. nombrado Jefe Político de este cantón por recomendaciones de don Telésforo Ramírez y de otros civilistas? Don Manuel Chavez Andrade no fué nombrado secretario de Ramírez? ¿No fué por halagar á Ramírez que Ud. como Múncipe aprobó el proyecto de construir un puente sobre el río Las Cañas, puente que no reporta utilidad por no ser el río el que obstaculiza el tránsito en el invierno, sino las ciénegas que hay á uno y otro lado? ¿No fué Ud. uno de los muncipes que destituyó á la Junta itineraria del Arenal porque no quiso firmar el detalle que para aquella construcción tenía formado el Jefe Político, negándose á ello porque el puente era más bien perjudicial por las erogaciones que demandaba, y el ningún beneficio que daría? Ud. como muncipe, ¿ha obligado ó pedido que se obligue al señor Ramírez á que pague lo que adeuda por la madera que ha embarcado desde hace como cuatro años? Chaves Andrade, don Rafael Gutiérrez Casares y Ud., no se han convertido en enemigos del circuito judicial de Santa Cruz porque dicen que sólo á mí me favorecerá? ¿Sabe Ud. que haya algún nacionalista enemigo de dicho circuito?

Póngase la mano en el corazón y responda con sinceridad á las preguntas anteriores.

Aunque todo lo que Ud. escribe es como si fuera escrito por Dios, procuraré hacerle algunas rectificaciones.

En el discurso que Ud. dice que leí (no que pronuncié, porque aquí sólo Ud. tiene el dón de pronunciar, pues los demás somos mudos), en las vísperas de las elecciones de primer grado, próximamente manifesté al pueblo lo siguiente: que habíamos aceptado que á la fusión verificada con el partido civil se le diera el mismo nombre, porque esto nada significaba en razón de que el hábito no hace al monje, y que civilistas, nacionalistas y republicanos, estando bien animados, podían llevar á cabo los mayores beneficios para el cantón. Ahora, si Ud. interpreta mis palabras como quiere, habrá gente sensata que les dará su verdadera acepción y comprenderá que los nacionalistas no renunciamos nuestros derechos desde luego que la base principal de esa fusión fué la de que los electores se dividirían por mitades, una para cada bando. ¿Cabe bajo esta base decir que los nacionalistas desaparecimos? Únicamente su cerebro puede obtener semejante deducción.

Por otra parte, suponiendo que los nacionalistas renunciáramos nuestros derechos, Ud., como entendido debe saber que cuando se celebra un pacto, y una de las partes falta á las obligaciones en él contraídas, las cosas quedan como antes. El señor Ramírez y demás civilistas

faltaron á sus compromisos; luego ¿en qué condiciones quedamos los que como nacionalistas entramos en el pacto?

Pienso que todo el mundo menos Ud. responderá que en la condición anterior á ese pacto.

Su corazón alienta mucha hiel: jamás herí en mi referido discurso la honorabilidad del Licdo. don Máximo Fernández, con quien me honran algunas relaciones. Combatir con decencia al candidato del partido contrario, no es saberirlo, como Ud. con intenciones aviesas lo manifiesta. Si mi memoria no es infiel, diga que el Licdo. Fernández era persona de indiscutibles méritos, pero que su triunfo sería peligroso para los guanacastecos, porque tenía noticias de que él, cuando los amagos de guerra con Nicaragua, en una reunión de notables, se expresó en el sentido de que se cediera el Guanacaste si por dicha provincia era que se iba á entrar en una lucha sangrienta. De esta especie le consta á Ud. que yo no soy autor, porque de ella hablamos repetidas veces y Ud. me dijo que ya la había oído. ¿Es esto lastimar la honorabilidad del señor Fernández?

Al final de su artículo habla Ud. de carácter, que es el que le faltó precisamente, salvo que la ingratitude y la inconsecuencia sean lo que su criterio considera como tal.

¿Puede creerse que Ud. tenga carácter cuando gratuitamente, con el señor Manuel Chaves Andrade, estaba dispuesto á declarar contra el Juez, Licdo. Zeledón Jiménez, sobre el hecho falso de que hizo propaganda fernandista en la Alcaldía? ¡Atacar á un copartidario sin motivo, es ruindad! ¡Convertirse en enemigo de un su tío político que lo ha favorecido, y perseguirlo sólo por agradar á quienes Ud. sirve ahora, es ingratitud! ¡Haber sido enemigo de los civilistas, cuyo sólo nombre lo indignaba, según lo dijo Ud. en un notable discurso, y ser ahora un brazo de ellos, es inconsecuencia!

CLETO BONILLA.

INFORMACION

Ellos también

No hemos dejado de ver con sentimiento que ninguno de nuestros colegas haya apoyado nuestra labor en el sentido de que se funde una biblioteca pública en esta ciudad. No se nos ha ocurrido pensar que ellos crean utópico nuestro proyecto ó de ninguna utilidad.

Cierto es que á nuestra hoja toca defender y trabajar por los intereses locales; pero no lo es menos que la prensa debe ayudar á hacer el bien, cualquiera que sea la localidad ó país á que aproveche.

Juego

Se nos asegura que los pintaditos, aquéllos, siguen rodando en lugares céntricos de la población.

Que para avisar á los jugadores cuando hay peligro se toca una campanilla.

Sigue Petra con calentura

El domingo antepasado fueron siete cocottes á la cárcel por aquello de la bebida y escándalo. El 2 llevaron una, el 4 otra y el 6 dos con el mismo motivo.

Alumbrado público

En Chómes ya tienen alumbrado público, mejora que se debe á la actividad y bien intencionada labor del Agente de Policía Rafael Acuña.

Oferta generosa

Doña María v. de Lines ofrece dar al Ayuntamiento lo que necesita de su librería para la biblioteca, en las condiciones que inició EL PACIFICO, es decir, pagando por abonos mensuales de cien colones.

Se agradece en lo que vale la oferta de esa distinguida señora.

Más de veinte años

No hay que pesar por alto la opinión respetabilísima del excelente facultativo Dr. Salvador Figueroa, de Sonsonate. Hela aquí:

«Por más de veinte años he prescrito en mi práctica médica la preparación farmacéutica conocida con el nombre de "Emulsión de Scott," y habiendo obtenido casi siempre los mejores resultados en el tratamiento de varias afecciones bronquiales ó pulmonares crónicas, no vacilo en recomendarla como uno de los más útiles medicamentos que la terapéutica moderna posee para combatir tanto las enfermedades torácicas como en general las que reclaman un tratamiento reconstituyente.

Suplicamos

á don Emilio Artavia se sirva obsequiarnos un ejemplar de un periódico que publicó en las pasadas fiestas de setiembre.

Concluyamos

Hacemos moción porque la actual Municipalidad someta á licitación la proveduría de disfraces para el 15 de setiembre. El año anterior hubieron dos postores que por la misma suma propusieron hacerlo, y no obstante que uno de ellos lo ofreció en mejores condiciones, como que disponía de un juego de vestidos de coristas de teatro, por puro favoritismo se le concedió á un individuo que, en honor de la verdad, nos obsequió con unos mamarrachos de disfraces que daba vergüenza verlos.

Estaba bien que se protegiera á éste ó á aquél del bolsillo propio; pero jamás lo permitiremos por más tiempo sin nuestra censura, del del pueblo.

Por fortuna hay en la Gobernación un hombre que no manchará su buen nombre permitiendo esos gatuperios escandalosos de que el mismo favorecido hace alarde, de tener ya conseguido para este año.

Piense cada cual á su manera, y cúbrase los pies como más le guste, pero tómese nota de que la *Tienda de calzado* vende botas y medias botas de montar, betún de grasa negro y amarillo á 10 céntimos lata, medias finas y ordinarias y la mar de objetos que se relacionan con su ramo.

Permanente

¿Hay ó no hay ley que prohíba la venta de billetes de loterías extranjeras?

Si la hay, ¿con qué derecho se venden?

Qué bárbaro!

En nuestro poder tenemos la carta de un supuesto caballero que hace propuestas poco inocentes á un niño de doce años ofreciéndole en cambio, con tal que *le sea fiel y no le olvide*, una suma de dinero con que lo hará feliz.

La vamos á publicar.

¡Que lo linchen!

Personales

Grave continúa el niño de los esposos Paredes Bonilla, y completamente restablecido hemos visto al amigo don Arturo Araya, lo que celebramos.—Entre nosotros se encuentra don Simón Amador S. á quien tuvimos el placer de saludar.

—† Próspero Pinel †—

—† Pablo Pinel †—

Pinel, Hermanos

PUNTARENAS, R. de C. R.

—:0:—

Al lado del muellecito.—Apartado núm. 1.—Dirección telegráfica

PINEL

Comerciantes en general.—Especialidad en todo lo relacionado con la marinería.

—:0:—

PINEL, HERMANOS.

Apartado núm. 113.—Panamá, R. de C.



EL NIÑO LUIS MESTRE, hijo de Don Bernardo Mestre, que reside en la Calle del Hospital No. 6, Habana, Cuba. Tiene diez años de edad. En sus primeros años parecía un niño saludable, pero luego empezó á enfermarse. Ni cuidados, ni alimentos, ni medicinas le hacían bien. Se le daba hoy una medicina y por un día ó dos se creía que estaba mejorando, pero el desengaño no se hacia esperar. Volvían otra vez los ataques y el niño se había convertido en un esqueleto. Dos pomos de la **Emulsión de Scott** verdadera (que cura esos males de raíz) bastaron para efectuar el cambio que se nota por el retrato.



Exijase la verdadera Emulsión de Scott que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestras y rechá-gense las imitaciones. Los consumidores deben tener especial cuidado y observar que el nombre Scott y Bowne y el triángulo con las palabras *Perfect, Permanent, Palatable* aparecen en cada frasco. Téngase cuidado también con las preparaciones que han adoptado nombres similares, esto es que á primera vista pueden confundirse con el de la legítima Emulsión de Scott.

De venta en las Farmacias y Droguerías.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK

Empresa de Manuel Barahona y C^{IA}
Itinerario que seguirán los vapores co-
reos del Golfo de Nicoya, durante el
mes de julio de 1903.

FECHAS	Sale de Puntarenas	Sale de Ballena y Bolsón	Sale de Bebedero	Sale de Puerto Iglesias
Viernes, 3.....	1 a. m.		10 a. m.	4 p. m.
Martes, 7.....	4 a. m.	1 p. m.		
Viernes, 10.....	7 a. m.		4 a. m. del 11	9 a. m. del 11
Martes, 14.....	10 p. m.	7 p. m. del 15		
Viernes, 17.....	12 p. m.		9 a. m. del 18	2 p. m. del 18
Martes, 21.....	3 a. m.	12 m.		
Viernes, 24.....	6 p. m.		3 a. m. del 25	8 a. m. del 25
Martes, 28.....	10 p. m.	7 a. m. del 29		
Viernes, 31.....	12 p. m.		9 a. m. del 1º Agtº	2 p. m. del 1º Agtº

La Empresa recibe carga para los puertos de Bebedero, Ballena y Bolsón, para los cuales despachará semanalmente un vapor de carga, extraordinario.

Imprenta de El Pacifico

EL FAMOSO COGNAC

P. FRAPIN & C.^o

Importado únicamente por
Alberto Fait & C.^o

Hay que probarlo para convencerse de su superioridad á las demás clases.
Pedirlo de preferencia en las Cantinas y Hoteles.

Puntarenas, 22 de setiembre de 1902.

SEÑORES ALBERTO FAIT & C.^o

PRESENTE.

Muy señores míos: Habiéndome ustedes pedido el resultado del análisis del cognac «P. FRAPIN & C.^o», representados por su acreditada casa, hago constar, que después de un minucioso análisis resultó ser de 38,8 de fuerza alcohólica, circunstancia que, agregada al buen aroma de dicho licor, lo hace un COGNAC muy agradable y de ningún daño para los consumidores.

ZACARIAS GUERRERO A.
Jefe del Laboratorio Químico Comercial.

TALLER DE ZAPATERIA

DE

Lucas Ruiz

Avisa á toda su clientela que hará gran rebaja en todos los calzados que á él se le encomienden á medida, garantizando el buen trabajo clavado y cosido, pues cuenta con buenos operarios de ambas categorías.—Tiene un surtido de calzado hecho en su depósito, pieza contigua á la zapatería, que vende á precios de situación.—Además, tiene una máquina de brazo hábil para hacer toda clase de remiendos ó descosaduras en zapatos viejos.—Llegaron materiales de varias clases, acudid, es ocasión.

EL CASINO

Gran Cantina de Lujo

Cuenta con licores finos, hielo y magníficos salones, aseo servicio esmerado y se hablan varios idiomas.

Está situada frente al Cuartel de Policía.

Hotel Mc. Adam

PUNTARENAS, COSTA RICA

El más próximo al muelle y al Ferrocarril

La mejor cantina.—Vinos y licores de todas clases.—Servicio esmerado en la mesa!

Habitaciones cómodas y frescas

El hotel cuenta con una gran máquina de hacer hielo, y baños de aspersion

Hospedaje completo por día, ₡ 3-00.

G. Mc. Adam R.